

Declaración fiscal para 200.000 autónomos, con 1.000 euros al mes

LA REFORMA DE LA COTIZACIÓN DE LOS AUTÓNOMOS/ Los que ingresen menos de 1.000 euros al mes también tendrán que hacer la declaración de la renta, para poder aplicarles las nuevas cotizaciones.

M.Valverde, Madrid

Con el nuevo sistema de cotización a la Seguridad Social en función de los ingresos, el Gobierno obligará a hacer la declaración de la renta a doscientos mil autónomos que ahora no la hacen, porque ingresan menos de 1.000 euros al mes. 12.000 euros al año.

Es una cantidad inferior al Salario Mínimo Interprofesional que, en estos momentos, es de 1.125 euros al mes si, como hace el Ministerio de la Seguridad Social en la negociación con los autónomos, multiplica 965 euros al mes por catorce pagas y lo divide entre 12 mensualidades.

Sin embargo, el Gobierno explicó ayer a las organizaciones de autónomos que, incluso quienes tengan ingresos por debajo de ese nivel, tendrán que hacer la declaración de la renta cuando entre en vi-

gor la reforma de la cotización a la Seguridad Social el 1 de enero de 2023. Con ello, la administración quiere controlar el nivel de ingresos de estos empresarios y trabajadores para aplicar las cotizaciones correspondientes. Y, por esta razón, y para verter información en la negociación, los Ministerios de Seguridad Social y de Hacienda están trabajando en la discusión con los autónomos.

Por ejemplo, en un período transitorio de nueve años, desde 2023 hasta 2031, quienes ingresen hasta 600 euros al mes empezarían cotizando 281,52 euros al mes, y acabarían aportando 183,60 euros. En los dos casos, por debajo de los niveles actuales, aplicado el tipo sobre la base mínima de cotización.

De 600 a 900 euros mensuales, la cotización de los au-



José Luis Escrivá, ministro de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

tónomos será de 281,52 euros al mes, y terminará en 244,8 en 2031.

En el siguiente tramo, entre 900 y 1.125 euros al mes, la cuota será siempre la misma:

293,94 al mes. Es el nivel actual una vez que se aplica el tipo sobre la base mínima. Y desde 1.125,90 euros a 1.300, la cotización sería la misma en los próximos nueve años,

pero ya con 351,90 euros al mes. Por encima de los niveles actuales.

No obstante, ATA, la organización mayoritaria del sector y miembro de CEOE,

Las organizaciones mayoritarias del sector se enfrentan en plena negociación con el Gobierno

quiere que el Gobierno aclare qué entiende por ingresos. Si en términos brutos o netos. Dicho de otra manera que en la reforma de la cotización a la Seguridad Social se distinga lo que gana el autónomo, una vez que ha pagado todos los costes que incluyen su actividad. Incluso, su vicepresidenta, Celia Ferrero, pidió que Hacienda se incorpore a la negociación. Y el Ministerio de Seguridad Social respondió que el Departamento de María Jesús Montero ya está en las discusiones.

Eduardo Abad, presidente de UPTA acusó a ATA de hacer campaña electoral en contra del Gobierno. Abad, cuya organización está ligada a UGT, emplazó a ATA a que diga "si lo que quiere es un sistema en el que los autónomos que ganan al mes entre 600 y 900 euros al mes coticen 294 euros, exactamente igual que aquellos que ganan 8.000 euros". El cambio de la cotización de los autónomos está en la segunda parte de la reforma de las pensiones.